



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año I No. 6

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Agosto 5 de 1986

Sala de Juntas de la Biblioteca Central
Edificio de Informática
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistentes.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha junio 27 de 1986.
- III. Informes del Sr. Rector.
- IV. Exámenes recepcionales.
- V. Revalidación de Estudios.
- VI. Si procediere, aprobación de las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista.
- VII. Si procediere, aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Técnico en Administración de Empresas Cooperativas.
- VIII. Asuntos generales.

Directorio de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Lic. Braulio Guerra Malo
Rector

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Secretario Académico

Lic. Armando Pérez Núñez
Secretario Administrativo

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario de Finanzas

C.P. Carlos Picazo Ramírez
Secretario de la Contraloría

L.A.E. Augusto Aubert Peñaloza
Secretario Particular del Sr. Rector

Sumario

- I. Lista de asistentes 2
- II. Aprobada sin modificación el acta de junio 27 de 1986 2
- III. Informes del Sr. Rector 3
 - Presentación del Lic. José Ma. Hernández Solís como representante de Gobierno del Estado ante Consejo Universitario
 - Querétaro será sede de una reunión de rectores en el mes de noviembre relacionada con el intercambio académico
 - Firma de convenio con la Universidad Veracruzana
 - Invitación para que asistan al Congreso Internacional de la Historia del Derecho
 - Aprobado por SEDUE el presupuesto para establecer jardín botánico
 - Programa CAPFCE 1986
 - Se practicó examen de admisión
 - UAQ emplazada a huelga
 - Fueron presentados proyectos de investigación
- IV. Exámenes recepcionales 3
- V. Revalidación de estudios 4
- VI. Aprobación de modificaciones a planes de estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- VII. Aprobado Plan de Estudios Carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas 8
- VIII. Asuntos generales 9
 - Propuestas área de la salud
 - Cambio de régimen semestral a régimen anual Médico General
 - Aprobado curso Especialización en Medicina Interna
 - Aval académico a curso de especialización en Anestesiología
 - Aprobado Plan de Estudios Maestría en Impuestos
 - Solicitud enviada a la Comisión de Asuntos Académicos
 - Proyecto de constancia para ceremonias de titulación
 - 29 de agosto, inicio de Maestría en Docencia e Investigación Educativa
 - Terminal de SECOBI
 - Palabras del Lic. José María Hernández Solís

Sesión de agosto 5 de 1986

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Ing. Jesús Pérez Hermosillo Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	✓
L.A. E. Jorge Amieva Pérez Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Dr. Mariano Amaya Serrano Coordinador del Área de Humanidades	x
Alejandro Correa Granados Presidente de la F.E.U.Q.	✓
C.P. Dolores Cabrera Muñoz Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.	✓
Luz Estela Osorio Lara Secretaria General del S.T.E.U.A.Q.	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	M. Javier Islas Domínguez ✓	Salvador Díaz Jiménez ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	M. Salvador Lecona Uribe ✓	Joel Chaparro González ✓ Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Lic. Andrés Velázquez Ortega ✓	Enrique Becerra Arias x J. Alfredo Héctor Cabrera R. ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Lic. Sergio Zepeda Guerra x	Hiram Rubio García x Enrique Rabell Flores ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. Antonio Sánchez Hernández ✓	Armando Espinoza Rivera ✓ José Luis López Garfias ✓
ESCUELA			
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Alfonso Zolliker Spamer ✓ En representación del Dr. Adrián Hernández Lomelí	Francisco Gracia Ruiz x
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Teresa González Guerrero ✓	Ma. Antonieta Guerrero Ramírez ✓ Alejandrina Nieves Silva ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Natividad García Navarro ✓	Fernando Bonilla Arenas ✓
INSTITUTO			
Bellas Artes	Profr. Jorge Servín Muñoz ✓ En representación del Profr. Adalberto Martínez Arias	Profra. Patricia Rubio Sánchez ✓	Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez /	Profra. Madeleine Delannoy de Paillet x	Jesús Felipe Flores Saucedo x Juan José Barrón Torres x

II. Aprobada el acta de Consejo de fecha junio 27 de 1986

III. Informes del señor Rector

— Representante del Gobierno del Estado como nuevo miembro del Consejo Universitario

Es presentado el Lic. José María Hernández Solís, a quien, en los términos del Artículo 9, VI, de nuestra Ley Orgánica, el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Mariano Palacios Alcocer, acreditó como representante de Gobierno del Estado ante el Consejo Universitario, dándole el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, la más cordial bienvenida.

— Querétaro será sede de una Reunión de Rectores

Como resultado de la entrevista tenida con la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, el pasado 28 de julio, Querétaro será sede próximamente de una reunión de rectores en la cual se tratarán temas relacionados con el intercambio académico y la cooperación interinstitucional.

— Firma de convenio con la Universidad Veracruzana

La Universidad Autónoma de Querétaro suscribió un convenio, fundamentalmente en el área de teatro, con la Universidad Veracruzana, el 29 de julio, por lo que en fecha próxima contaremos con el apoyo de los organismos de teatro de esa institución.

— Inauguración del Congreso Internacional de la Historia del Derecho

Conforme a lo anunciado en la Sesión Ordinaria anterior, el Sr. Rector formuló una cordial invitación al H. Consejo Universitario, a efecto de que asistan a la inauguración del Congreso Internacional de la Historia del Derecho, a efectuarse a las 10.00 horas del día 6 de agosto en el Teatro de la República.

— Aprobado por la SEDUE el presupuesto para establecer el jardín botánico

Respecto al jardín botánico gestionado ante la SEDUE, este organismo ha dado su aprobación y en fecha próxima recibiremos 11.5 millones de pesos para que la Facultad de Química, pueda establecer un jardín botánico en una zona adyacente al Centro Universitario, restando solamente hacer el trámite de donación de terrenos ante el Ejecutivo del Estado.

— Programa CAPFCE 1986

El programa CAPFCE 1986, se ha iniciado con la construcción del edificio de Servicios Escolares. El programa también comprende una biblioteca en la Facultad de Derecho, laboratorios para la Escuela de Enfermería y el Instituto de Idiomas, cuyo concurso, también fue aprobado recientemente.

— Se efectuó Examen de Admisión

Con la característica de haberse realizado en una misma fecha, se practicaron los exámenes psicométrico y de conocimientos, para seleccionar a quienes podrán ser inscritos como alumnos de las diferentes facultades y escuelas. A más tardar el próximo sábado se darán a conocer a través de los periódicos locales los resultados.

— La UAQ se encuentra emplazada a huelga

Haciendo uso del derecho que les confieren los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos por la UAQ con los Sindicatos Universitarios, nuestra institución ha sido emplazada a huelga. El Sindicato de Personal Académico solicita la revisión de salarios y el STEUAQ la revisión total del Contrato Colectivo de Trabajo. Ya se han iniciado las pláticas con los respectivos comités sindicales buscando evitar el estallamiento de huelga.

— Fueron presentados proyectos de investigación

Con un monto muy ambicioso que alcanza los setecientos millones de pesos, fueron presentados ante la Dirección de Investigación Científica y Superación Académica de la SEP, 38 proyectos de investigación. Es de subrayar el interés demostrado por los investigadores y la gran diversidad de proyectos, por lo que es ampliamente satisfactorio el quehacer que en materia de investigación se está realizando en nuestra Universidad.

IV. Exámenes recepcionales*

Con fundamento en los dictámenes de los Consejos Académicos respectivos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para que puedan obtener Título Profesional, a las siguientes personas:

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION CONTADOR PUBLICO:

Altamirano Alcocer Arturo
Escobar Castillo Alicia
Ibáñez Alderete Salvador Augusto
Olvera Perales José
Sánchez Durán Patricia
Serrano Rangel Gerardo Alberto

LICENCIADO EN ADMINISTRACION:

Balbás Sánchez Rosalía
García Alcocer Loreto
Lizárraga Maldonado Ivón Gabriela
Lugo García Pelayo María Magdalena
Núñez Iníiguez Martha Magdalena
Romero Martínez Claudia
Sánchez Zamudio Dora
Saldaña Cruz Alberto
Saucedo Razo Jaime

FACULTAD DE QUIMICA

QUIMICO AGRICOLA:

Mejía Rodríguez Ma. del Rosario

QUIMICO METALURGICO

Carvajal García María Antonia

* Capítulo IV, Art. 12, Fracción XII, de la Ley Orgánica.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Cano Teniente Rosenda

Cruz Martínez Rogelio

De la Cruz Moreno Martha Imelda

Díaz Gurrola Silvia

García Hernández María Carmen Georgina

Hernández Hernández José Arturo

Mandujano Aguilera Martín Noé

Mercado Flores Edith

Ontiveros Lora Jesús

Pacheco Navarro María Guadalupe

Rivera Chaire J. Rosario

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIADO EN DERECHO:

Arana Machuca Gaspar Rogelio

Arriaga Navarrete María Eulogia

Carranza León Juan

Gómez López J. Rubén

Jiménez del Prado Carranza Antonio

Morales Pérez Ana María

Murúa Mejorada Teresa Patricia Mercedes

Pedraza Montes Francisco Alejandro

Andrade Ramos Ma. Rosalinda

Rivera Aguirre Ana Patricia

Sánchez Durán María de Lourdes

Solís Hernández Silvia Ivonne

Urbina Guzmán Juana Martha

FACULTAD DE INGENIERIA

INGENIERO CIVIL::

Alonso Mota J. Jesús

González Guerrero José Luis

Guzmán Dávalos Ricardo

López Ortiz Jorge Octavio

Martínez Hernández Manuel

Noriega Montes Joaquín

Ortiz Aguilera Juan Francisco

Zavala Rodríguez Angel

V. Revalidación de estudios*

En base al dictamen del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, se emitieron acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

Marco Octavio Ayala Pérez y

Miguel Angel Escamilla Zamora.

VI. Si procediere, aprobación de las modificaciones al plan de estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Después de la intervención del M.V.Z. Eduardo Cabello Frías, Coordinador de la Carrera, fundamentando el por qué de las modificaciones, y con la aclaración por parte del Secretario Académico, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, indicando que el proyecto cuenta con la aprobación del Consejo Técnico del Area de la Salud, el H. Consejo Universitario aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA

PLAN DE ESTUDIOS "A"

(Para aplicarse a aquellos alumnos que en septiembre ingresen al 4o. semestre)

Area médica: 26 asignaturas. Créditos 274; 54 0/0

Area de integración: 19 asignaturas. Créditos 130; 26 0/0

Area de producción: 10 asignaturas. Créditos 80; 16 0/0

Area de optativas: 3 asignaturas. Créditos 18; 4 0/0

Materias obligatorias: 55 créditos: 484

Créditos totales: 502

No. Asignatura	Horas Teoría-Práctica	Créditos	Pre- requisitos
PRIMER SEMESTRE			
01 Citología, Histología y Embriología	8 - 0	16	
02 Bioestadística	4 - 0	8	
03 Fisiología I	4 - 0	8	
04 Introducción a la M.V.Z.	2 - 0	4	
05 Instrumentación	0 - 6	6	
		42	
SEGUNDO SEMESTRE			
06 Anatomía II	5 - 5	15	
07 Fisiología II	6 - 0	12	03
08 Bioquímica	6 - 0	12	
09 Etología	2 - 3	7	
10 Laboratorio I	0 - 6	6	05
11 Inglés	3 - 0	6	
		58	
TERCER SEMESTRE			
12 Genética I	5 - 0	10	
13 Microbiología	8 - 0	16	
14 Parasitología	8 - 0	16	
15 Anatomía II	5 - 5	15	06
16 Laboratorio II	0 - 6	6	
		63	

* Capítulo IV, Artículo 12, VIII, de la Ley Orgánica.

CUARTO SEMESTRE

17 Bromatología	3 - 2	8	
18 Virología	3 - 0	6	13
19 Estadística I	3 - 0	6	
20 Inmunología	5 - 0	10	
21 Economía	3 - 0	6	
22 Laboratorio III	0 - 6	6	
		<u>42</u>	

QUINTO SEMESTRE

23 Administración	3 - 0	6	21
24 Patología I	6 - 2	14	18 y 20
25 Endocrinología	3 - 0	6	
26 Nutrición Básica	3 - 0	6	17
27 Estadística II	3 - 0	6	19
28 Higiene e inspección de productos de origen animal	3 - 0	6	
		<u>44</u>	

SEXTO SEMESTRE

29 Farmacología	9 - 0	18	
30 Genética II	3 - 0	6	
31 Patología II	8 - 0	16	24
32 Medicina Preventiva	3 - 0	6	24 y 27
33 Nutrición de Monogástricos	3 - 0	6	26
		<u>52</u>	

SEPTIMO SEMESTRE

34 Nutrición de Poligástricos	3 - 0	6	33
35 Genética III	3 - 0	6	30
36 Reproducción Animal	6 - 2	14	
37 Computación I	2 - 3	7	
38 Cirugía Básica	3 - 2	8	31
		<u>41</u>	

OCTAVO SEMESTRE

39 Propedéutica	4 - 2	10	38
40 Diagnóstico Clínico	3 - 2	8	
41 Computación II	2 - 3	8	37
42 Clínica de Porcinos	3 - 2	8	38
43 Clínica de Aves	3 - 2	8	
		<u>42</u>	

NOVENO SEMESTRE

44 Clínica de Rumiantes I	4 - 2	10	39 y 40
45 Producción de Bovinos de Leche I	3 - 2	8	41

46 Producción de Bovinos de Carne I	3 - 2	8	41
47 Producción de Caprinos y Ovinos I	3 - 2	8	41
48 Producción de Porcinos I	3 - 2	8	41
49 Producción de Aves I	3 - 2	8	41
		<u>50</u>	

DECIMO SEMESTRE

50 Clínica de Rumiantes II	4 - 2	10	44
51 Producción de Bovinos de Leche II	3 - 2	8	45
52 Producción de Bovinos de Carne II	3 - 2	8	46
53 Producción de Caprinos y Ovinos II	3 - 2	8	47
54 Producción de Porcinos II	3 - 2	8	48
55 Producción de Aves II	3 - 2	8	49
		<u>50</u>	

MATERIAS OPTATIVAS

(Una por semestre en octavo, noveno y décimo)

56 Clínica y producc de Equinos	2 - 2	6	
57 Clínica y producción de Caninos y Felinos	2 - 2	6	
58 Apicultura	2 - 2	6	
59 Cunicultura	2 - 2	6	
60 Acuicultura	2 - 2	6	
61 Explotación de Animales de Laboratorio	2 - 2	6	

**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
PLAN DE ESTUDIOS "B"**

(Para aplicarse a aquellos alumnos que en septiembre ingresen al 3er. semestre)

Area médica:	26 asignaturas. Créditos 266; 54 0/o
Area de integración:	19 asignaturas. Créditos 130; 26 0/o
Area de producción:	10 asignaturas. Créditos 80; 16 0/o
Area de optativas:	7 asignaturas. Créditos 18; 4 0/o
Materias obligatorias:	55. Créditos 476
Materias optativas:	6. Créditos 18
Créditos totales:	494

No.	Asignatura	Horas Teoría-Práctica	Créditos	Pre- requisitos
PRIMER SEMESTRE				
01	Citología, Histología y Embriología	8 - 0	16	
02	Genética I	5 - 0	10	
03	Fisiología I	4 - 0	8	
04	Introducción a la M.V.Z.	2 - 3	7	
05	Instrumentación	0 - 6	6	
06	Inglés I	3 - 0	6	
			53	
SEGUNDO SEMESTRE				
07	Anatomía I	5 - 5	15	
08	Fisiología II	6 - 0	12	03
09	Bioquímica	6 - 0	12	
10	Etología	2 - 3	7	
11	Laboratorio I	0 - 6	6	05
12	Inglés II	3 - 0	6	
			58	
TERCER SEMESTRE				
13	Estadística I	3 - 0	6	
14	Microbiología	6 - 0	12	09
15	Parasitología	6 - 0	12	
16	Anatomía II	5 - 5	15	07
17	Laboratorio II	0 - 6	6	
			51	
CUARTO SEMESTRE				
18	Bromatología	3 - 2	8	
19	Virología	3 - 0	6	14
20	Estadística II	3 - 0	6	13
21	Inmunología	5 - 0	10	
22	Economía	3 - 0	6	
23	Laboratorio III	0 - 6	6	
			42	
QUINTO SEMESTRE				
24	Administración	3 - 0	6	22
25	Patología I	6 - 2	14	19 y 21
26	Endocrinología	3 - 0	6	
27	Nutrición Básica	3 - 0	6	18
28	Genética II	3 - 0	6	20
			38	
SEXTO SEMESTRE				
29	Farmacología	9 - 0	18	25

30	Genética III	3 - 0	6	28
31	Patología II	8 - 0	16	25
32	Higiene e inspección de los productos de origen animal	3 - 0	6	
33	Nutrición de Monogástricos	3 - 0	6	27
			52	

SEPTIMO SEMESTRE				
34	Nutrición de Poligástricos	3 - 0	6	33
35	Computación I	2 - 3	7	
36	Medicina Preventiva	3 - 0	6	
37	Cirugía Básica	3 - 2	8	31
38	Reproducción Animal	6 - 2	14	
			41	

OCTAVO SEMESTRE				
39	Computación II	2 - 3	7	35
40	Propedéutica	4 - 2	10	37
41	Diagnóstico Clínico	3 - 2	8	
42	Clínica de Porcinos	3 - 2	8	37
43	Clínica de Aves	3 - 2	8	
			41	

NOVENO SEMESTRE				
44	Clínica de Rumiantes I	4 - 2	10	11
45	Producción de Bovinos de Leche I	3 - 2	8	39
46	Producción de Bovinos de Carne I	3 - 2	8	39
47	Producción de Caprinos y Ovinos I	3 - 2	8	39
48	Producción de Porcinos I	3 - 2	8	39
49	Producción de Aves I	3 - 2	8	39
			50	

DECIMO SEMESTRE				
50	Clínica de Rumiantes II	4 - 2	10	44
51	Producción de Bovinos de Leche II	3 - 2	8	45
52	Producción de Bovinos de Carne II	3 - 2	8	46
53	Producción de Caprinos y Ovinos II	3 - 2	8	47
54	Producción de Porcinos II	3 - 2	8	48
55	Producción de Aves II	3 - 2	8	49
			50	

MATERIAS OPTATIVAS

(Una por semestre en octavo, noveno y décimo)

56	Clínica y producción de Equinos	2 - 2	6	
----	---------------------------------	-------	---	--

57	Clínica de producción de Caninos y Felinos	2 - 2	6
58	Apicultura	2 - 2	6
59	Cunicultura	2 - 2	6
60	Acuacultura	2 - 2	6
61	Explotación de Animales de Laboratorio	2 - 2	6

13	Bromatología	3 - 2	8	06
14	Inmunología	5 - 0	10	06 y 07
15	Laboratorio III	0 - 6	6	
			42	

CUARTO SEMESTRE

16	Estadística II	3 - 0	6	11
17	Parasitología	6 - 0	12	14
18	Nutrición Básica	3 - 0	6	13
19	Virología	3 - 0	6	12 y 14

20	Laboratorio IV	0 - 6	6	
			36	

QUINTO SEMESTRE

21	Genética I	3 - 0	6	16
22	Patología I	6 - 2	14	17 y 19
23	Endocrinología	3 - 0	6	
24	Higiene y Especificación de Alimentos	3 - 0	6	
25	Nutrición de Monogástricos	3 - 0	6	18
26	Economía	3 - 0	6	
			44	

SEXTO SEMESTRE

27	Genética II	3 - 0	6	21
28	Patología II	8 - 0	16	22
29	Medicina Preventiva	3 - 0	6	22
30	Administración	3 - 0	6	26
31	Nutrición de Poligástricos	3 - 0	6	25
32	Etología	2 - 3	7	23
			47	

SEPTIMO SEMESTRE

33	Genética	3 - 0	6	27
34	Reproducción Animal	6 - 2	14	
35	Farmacología	9 - 0	18	28
36	Computación I	2 - 3	7	
37	Cirugía Básica	3 - 2	8	28
			53	

OCTAVO SEMESTRE

38	Propedéutica	4 - 2	10	37
39	Diagnóstico Clínico	3 - 2	8	35
40	Computación II	2 - 3	7	36
41	Clínica de Porcinos	3 - 2	8	37
42	Clínica de Aves	3 - 2	8	35
			41	

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN DE ESTUDIOS "C"

(Para aplicarse a aquellos alumnos que en septiembre ingresen al 1er. semestre)

Area médica:	26 asignaturas. Créditos 260; 54 o/o
Area de integración:	18 asignaturas. Créditos 119; 25 o/o
Area de producción:	10 asignaturas. Créditos 80; 17 o/o
Area de optativas:	6 asignaturas. Créditos 18; 4 o/o
Materias obligatorias:	54. Créditos 459
Materias optativas:	6. Créditos 18
Créditos totales:	477

No.	Asignatura	Horas		Créditos	Pre-requisitos
		Teoría-Práctica			
PRIMER SEMESTRE					
01	Citología, Histología y Embriología	6 – 0	12		
02	Fisiología I	3 – 0	6		
03	Anatomía I	5 – 5	15		
04	Inglés I	3 – 0	6		
05	Laboratorio I	0 – 6	6		
			45		
SEGUNDO SEMESTRE					
06	Bioquímica	6 – 0	12		
07	Fisiología II	6 – 0	12		02
08	Anatomía II	5 – 5	15		03
09	Inglés II	3 – 0	6		04
10	Laboratorio II	0 – 6	6		
			51		
TERCER SEMESTRE					
11	Estadística I	3 – 0	6		
12	Microbiología	6 – 0	12		06

NOVENO SEMESTRE

43	Clínica de Rumiantes I	4 - 2	10	38 y 39
44	Producción de Bovinos de Leche I	3 - 2	8	40
45	Producción de Bovinos de Carne I	3 - 2	8	40
46	Producción de Caprinos y Ovinos I	3 - 2	8	40
47	Producción de Porcinos I	3 - 2	8	40
48	Producción de Aves I	3 - 2	8	40
			50	

DECIMO SEMESTRE

49	Clínica de Rumiantes II	4 - 2	10	43
50	Producción de Bovinos de Leche II	3 - 2	8	44
51	Producción de Bovinos de Carne II	3 - 2	8	45
52	Producción de Caprinos y Ovinos II	3 - 2	8	46
53	Producción de Porcinos II	3 - 2	8	47
54	Producción de Aves II	3 - 2	8	48
			50	

MATERIAS OPTATIVAS

(Una por semestre en octavo, noveno y décimo)

55.	Clínica y producción de Equinos	2 - 2	6
56	Clínica de producción de Caninos y Felinos	2 - 2	6
57	Apicultura	2 - 2	6
58	Cunicultura	2 - 2	6
59	Acuacultura	2 - 2	6
60	Explotación de Animales de Laboratorio	2 - 2	6

CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS COOPERATIVAS

PLAN DE ESTUDIOS

Año	Semestre y asignaturas	Horas Semana
1o.	PRIMER SEMESTRE	
	Contabilidad I	5
	Matemáticas Financieras I	5
	Administración I	5
	Economía I	5
	Derecho Civil	5
	Historia y Doctrina del Cooperativismo	5
	Total:	30
	SEGUNDO SEMESTRE	
	Contabilidad II	5
	Matemáticas Financieras II	5
	Administración II	5
	Economía II	5
	Derecho Constitucional Administrativo	5
	Educación Cooperativa	5
	Total:	30
2o.	TERCER SEMESTRE	
	Contabilidad III	5
	Matemáticas Financieras III	5
	Administración III	5
	Economía III	5
	Derecho Mercantil I	5
	Derecho Cooperativo	5
	Total:	30
	CUARTO SEMESTRE	
	Contabilidad IV	5
	Contabilidad de Costos I	5
	Sociología Administrativa	5
	Técnicas de Investigación	5
	Derecho Mercantil II	5
	Documentación Cooperativa	5
	Total:	30
3o.	QUINTO SEMESTRE	
	Estadística I	5
	Contabilidad de Costos II	5
	Promoción y Organización de Sociedades Cooperativas	5
	Sociedades cooperativas de Producción	5
	Derecho Fiscal	5
	Sociedades Cooperativas de Consumo	5
	Total:	30
	SEXTO SEMESTRE	
	Estadística II	5
	Recursos Humanos	5
	Planeación y Administración de Sociedades Cooperativas	5

VII. Si procediere, aprobación del plan de estudios de la Carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas

Prevía intervención del Ing. Jesús Pérez Hermosillo informando que el 7 de febrero de 1986 fue aprobada en términos generales la impartición de la carrera, con la salvedad de que el plan de estudios correspondiente fuese turnado al Consejo Técnico del Area Social Administrativa y que este requisito ya ha sido cubierto, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos el siguiente plan de estudios de la Carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas.

Cooperativas de otros sectores de la	
Economía	5
Macrocooperativismo	5
Psicología Administrativa	5
Total:	30

VIII. Asuntos generales

— Propuestas área de la Salud y Agropecuaria

Prevía lectura del oficio correspondiente y la exposición de motivos por parte del Dr. Carlos Alcocer Cuarón, el H. Consejo Universitario tuvo a bien ratificar las propuestas formuladas por el Consejo Técnico del Área de la Salud, y que son las siguientes:

“PRIMERA: la recomendación de revisar las asignaturas de técnicas de laboratorio y que se plantee como régimen anual el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

SEGUNDA: Cambio de régimen semestral a régimen anual del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina General, conforme al proyecto presentado, incluyendo los planes de estudios que se seguirían en este período de transición.

TERCERA: Aprobación de los Cursos de Especialización en Medicina Interna y el plan de estudios correspondiente al primer año, a desarrollarse en el IMSS.

CUARTA: Otorgar el aval académico al curso de Especialización en Anestesiología, en desarrollo en el IMSS, conforme al plan de estudios presentado”.

LICENCIATURA EN MEDICINA GENERAL

(Cambio de régimen semestral del plan de estudios al régimen anual)

Los alumnos que desde el primero de julio y el 2 de septiembre de 1986 cursan el internado rotatorio de pregrado, el 9o. semestre (décimo a partir de marzo de 1987), y el séptimo semestre (octavo, noveno y décimo a partir de marzo de 1987 respectivamente), terminarán sus estudios de acuerdo al régimen semestral actual.

PLAN DE ESTUDIO

Asignaturas	Núm. de obligatorias
PRIMER SEMESTRE	
01 Anatomía	4
02 Citología e Histología	
03 Embriología	
04 Bio-Estadística	

SEGUNDO SEMESTRE

05 Neuroanatomía	3
06 Fisiología	
07 Bioquímica	

TERCER SEMESTRE

08 Inmunología y Microbiología	5
09 Psicología I	
10 Parasitología	
011 Introducción a la Medicina	
12 Genética	

CUARTO SEMESTRE

13 Psicología II	4
14 Medicina Social I	
15 Patología General y Especial	
16 Propedéutica	

QUINTO SEMESTRE

17 Farmacología	3
18 Nosología General	
19 Principios de Cirugía	

SEXTO SEMESTRE

20 Medicina Social II	4
21 Hematología	
22 Dermatología	
23 Gastroenterología	

SEPTIMO SEMESTRE

24 Cirugía experimental y Anestesiología	4
25 Infectología	
26 Traumatología	
27 Medicina comunitaria	

OCTAVO SEMESTRE

28 Neumología	4
29 Cardiología	
30 Uro-Renal	
31 Historia de la Medicina	

NOVENO SEMESTRE

32 Medicina Legal	4
33 Neurología	
34 Endocrinología	
35 Ginecología y Obstetricia	

DECIMO SEMESTRE

36 Pediatría	4
37 Psiquiatría	
38 Otorrinolaringología	
39 Oftalmología	

DECIMO PRIMER SEMESTRE

40 Internado rotatorio	1
------------------------	---

Los alumnos que en septiembre de 1986 ingresarían al 5o. semestre, inician el período de transición de régimen semestral a régimen anual entrando al tercer año.

Estos alumnos han cursado ya Introducción a la Medicina, Patología General, Propedéutica y Medicina Social I (Medicina Social II se cursaría en el 6o. semestre).

Proponemos que para el período de transición cursen Farmacología, Nosología, Principios de Cirugía, Cirugía Experimental y Anestesia, como una asignatura: Cirugía, Anestesia, Clínica I ya como asignatura curricular al igual que Atención Primaria, el L.M.D. III (Formación de Recursos Humanos) y Medicina Social II.

Es así, que el plan de estudios correspondiente a esta generación quedaría de principio a fin de la carrera de la siguiente manera:

TERCER AÑO		SEPTIMA GENERACION	
Semestre	Asignatura	Horas-semana Teoría-Práctica	Horas-año Teoría-Práctica
1o.	Anatomía	12	200
	Antología e		
	Histología	5	83
	Embriología	5	83
	Bioestadística	6	100
2o.	Neuroanatomía	5	83
	Fisiología	10	166
	Bioquímica	10	166
3o.	Inmunología y		
	Microbiología	5	83
	Psicología I	5	83
	Parasitología	5	83
	Introducción a la		
	Medicina	5	83
	Genética	5	83
4o.	Psicología II	5	83
	Medicina Social I	3	50
	Patología General y		
	Especial	5	83
	Propedéutica	5	83
Año	Asignatura	Horas-semana Teoría-Práctica	Horas-año Teoría-Práctica
III	Farmacología	2.5	100
(transi- ción)	Nosología	2.5	100
	Cirugía y Anestesia	4	160
	Medicina Social II	1.5	60
	Clínica I	- 15	600
	L.M.D. III (Forma- ción de Recursos		
	Humanos)	- 4	160
	Atención Primaria	- 5	200

IV	Medicina Interna	5	200
(defini- tivo)	Cirugía General	5	200
	Historia y Filosofía de la Medicina	1	40
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica II	- 15	600
	Atención Primaria II	- 5	200
V	Pediatría	5	200
	Ginecobstetricia	5	200
	Medicina Legal	2.5	100
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica III	- 15	600
	Atención Primaria III	- 5	200

VI Internado Rotatorio de Pregrado

NOTA: Los alumnos del tercer año cursarán del cuarto año en adelante de acuerdo al Plan Anual definitivo.

Habrà un proceso de convalidación de asignaturas de la siguiente manera:

1. Cursaron el LMD I y II en forma extracurricular, por lo que estas asignaturas se convalidarían con el LMD I (Método Científico e Instrumentación) y el LMD II (Desarrollo de Proyectos de Investigación), asignaturas curriculares en el plan anual definitivo.

2. Por cambio de nombre o fusión de asignaturas:

PLAN SEMESTRAL	por	PLAN ANUAL
Neuroanatomía	por	Neurociencias
Atología e Histología	por	Histología
Inmunología y Microbiología + Parasitología	por	Microbiología
Introducción a la Medicina + Propedéutica + Nosología	por	Introducción a la Clínica
Psicología I y II	por	Psicología
Medicina Social I y II	por	Medicina Social

Los alumnos que en septiembre de 1986 ingresarían al tercer semestre, inician el período de transición de régimen semestral al régimen anual entrando al segundo año.

Estos alumnos han cursado ya Fisiología y Bioquímica, pero no así, las Psicologías I y II. En el período de transición, durante el período lectivo 1986-1987 llevarán estas asignaturas.

Cursarán del tercer año en adelante de acuerdo al régimen anual definitivo.

SEGUNDO AÑO		OCTAVA GENERACION	
Semestre	Asignatura	Horas-semana Teoría-Práctica	Horas-año Teoría-Práctica
1o.	Anatomía	12	200
	Citología e Histología	5	83
	Embriología	5	83
	Bioestadística	6	100
2o.	Neuroanatomía	5	83
	Fisiología	10	166
	Bioquímica	10	166

Año	Asignatura	Horas-semana Teoría-Práctica	Horas-año Teoría-Práctica
II (transición)	Psicología I y II	5	200
	Inmuno-Micro	2.5	100
	Parasitología	2.5	100
	Genética	2.5	100
	LMD (Desarrollo Proyectos Invest.)	- 15	- 600
III (Definitivo)	Introd. a la Clínica	5	200
	Farmacología	2.5	100
	Patología General	2.5	100
	Medicina Social	1.5	60
	Clínica I	- 15	- 600
	L.M.D. (Formación de Recursos Humanos)	5	- 200
IV	Atención Primaria	- 5	- 200
	Medicina Interna	5	200
	Cirugía General	5	200
	Historia y Filosofía de la Medicina	1	40
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica II	- 15	- 600
V	Atención Primaria II	- 5	- 200
	Pediatría	5	200
	Ginecobstetricia	5	200
	Medicina Legal	2.5	100
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica III	- 15	- 600
VI	Atención Primaria III	- 5	- 200
	Internado Rotatorio de Pregrado		

CONVALIDACION

PLAN SEMESTRAL	por	PLAN ANUAL
Neuroanatomía	por	Neurociencias
Citología e Histología	por	Histología
Psicología I y II	por	Psicología
Immunología y Micro- Biología + Parasitología	por	Microbiología
L.M.D. I (extracurricular)	por	L.M.D. I. (Método Científico e Instrumentación)

PRIMER AÑO (Novena generación)

Inician y terminan, a partir de septiembre de 1986, con el plan anual definitivo como se enlista a continuación.

REGIMEN ANUAL DEFINITIVO

Año	Asignatura	Horas-año Teoría-Práctica	Teoría-Práctica
I.	Anatomía	5	200
	Histología	2.5	100
	Embriología	2.5	100
	Neurociencias	2.5	100
	Psicología	5	200
	L.M.D. I (Método Científico e Instrumentación)	- 15	- 600
II.	Fisiología	5	200
	Bioquímica	5	200
	Microbiología	5	200
	Genética	2.5	100
	L.M.D. II (Desarrollo Proyectos Investigación)	- 15	- 600
III.	Introducción a la Clínica	5	200
	Farmacología	2.5	100
	Patología General	2.5	100
	Medicina Social	1.5	60
	Clínica I	- 15	- 600
	L.M.D. III (Formación de Recursos Humanos)	5	- 200
	Atención Primaria I	- 5	- 200
IV.	Medicina Interna	5	200
	Cirugía General	5	200

	Historia y Filosofía de la Medicina	1	40
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica II	- 15	- 600
	Atención Primaria II	- 5	- 200
V.	Pediatría	5	200
	Ginecobstetricia	5	200
	Medicina Legal	2.5	100
	Medicina comunitaria	2.5	100
	Clínica III	- 15	- 600
	Atención Primaria III	- 5	- 200

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS

Neurociencias	=	Neuroanatomía
		Principios de Cirugía
Cirugía y Anestesia	=	+
		Cirugía Exp. y Anestesia
		Inmuno-Microbiología
		+
Microbiología	=	Parasitología (Incluye: Bacterio; Viro; Micología)
		Introducción a la Medicina
		+
Introducción a la Clínica	=	Propedéutica
		+
		Nosología
		Cardiología
		+
		Neumología
		+
Medicina Interna	=	Hematología
		+
		Endocrinología
		+
		Neurología
		+
		Psiquiatría + Infectología

	Gastroenterología
	+
	Uro-renal
	+
Cirugía General	= Trauma y Ortopedia
	+
	O.R.L.
	+
	Oftalmología

Notas generales:

- La inscripción a la EMUAQ continuará siendo anual y el número de la matrícula se mantendrá constante (50 alumnos).
- Las actas de exámenes ordinarios se manejarán en el plan transicional en la misma forma en que se ha venido haciendo, sólo que la calificación se asignará al final del año escolar en lugar de cada semestre. Los maestros, de acuerdo a los reglamentos, entregarán sus programas con las fechas de los exámenes parciales que ellos determinen, antes del inicio del período lectivo.
- La seriación de asignaturas será en base a la división en fases: Básica (1o. y 2o. año), Preclínica (tercer año), Clínica (4o. y 5o. año). Se plantea la validez curricular de la práctica clínica (Clínica I, II y III) y Atención Primaria I, II y III.

MEDICINA INTERNA
PROGRAMAS OPERATIVOS

Asignaturas	Teoría - Práctica	Total	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
Cardiología	2	2	4
Gastroenterología	2	2	4
Infectología	2	2	4
Práctica Clínica	- 32	32	32
Actividades académicas	3	3	6
SEGUNDO SEMESTRE			
Reumatología	2	2	4
Hematología	2	2	4
Psiquiatría	2	2	4
Práctica Clínica	- 32	32	32
Actividades académicas	3	3	6
Totales	18 - 64	82	100

**ANESTESIOLOGIA
PROGRAMAS OPERATIVOS**

Asignaturas	Teoría - Práctica	Total	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
Anatomía	2	2	4
Farmacología	2 - 2	4	6
Bioquímica	2 - 2	4	6
Sesiones académicas	3	3	6
Práctica Clínica	- 25	25	25
SEGUNDO SEMESTRE			
Fisiología	7 - 12	19	26
Sesiones académicas	1	1	2
Práctica Clínica	20	20	20
Adiestramiento Clínico	25	25	
Totales	17 - 86	103	95

— Plan de estudios de la Maestría en Impuestos

Prevía exposición de motivos, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos el siguiente

**PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRIA EN IMPUESTOS**

1. Ciclo propedéutico

Administración
Contabilidad
Economía
Teoría General del Derecho
Metodología de la Investigación y aspectos pedagógicos de la enseñanza

2. Ciclo Metodológico

a) Primer nivel

Contabilidad avanzada
Aspectos contables del Derecho Privado
Teoría dogmática de la Contribución
Origen de las obligaciones tributarias
Finanzas

b) Segundo nivel

Impuesto sobre la Renta I
Técnicas de la Enseñanza
Código Fiscal I
Impuesto al Valor Agregado
Legislación en materia de Contribuciones Especiales

c) Tercer nivel

Impuesto sobre la Renta II
Código Fiscal II
Impuesto al Comercio Internacional

d) Cuarto nivel

Aspectos contables del Derecho Fiscal
Recursos ex-código
Seminario de tesis

Curso integrador

Seminario de Planeación Fiscal Integral.

— Solicitud enviada a la Comisión de Asuntos Académicos

En relación a la solicitud de la Srita. Violeta Gisela Romero Armenta, en la que se plantea un asunto académico respecto a su opción a titulación, el H. Consejo Universitario acuerda que dicha solicitud sea enviada a la Comisión de Asuntos Académicos, para que sea esta instancia administrativa la que determine la procedencia de la solicitud.

— Proyecto de Constancia para Ceremonias de Titulación

El Ing. Jesús Pérez Hermosillo informa que se les está haciendo entrega de un formato de la constancia que se entregará en las ceremonias de titulación, lo anterior en base al acuerdo de este Consejo, emitido en sesión de diciembre 10 de 1985.

— Inicio de la Maestría en Formación de Personal Académico Universitario para la Docencia e Investigación

El Ing. Jesús Pérez Hermosillo informa que el próximo 29 de agosto se hará la ceremonia de inicio de Maestría en Formación de Personal Académico Universitario, invitando al H. Consejo Universitario para que asistan a este acto que iniciará a las 19.00 horas y al cual es muy posible que asista el Dr. Jorge Carpizo, Rector de la UNAM.

— Terminal de SECOBI

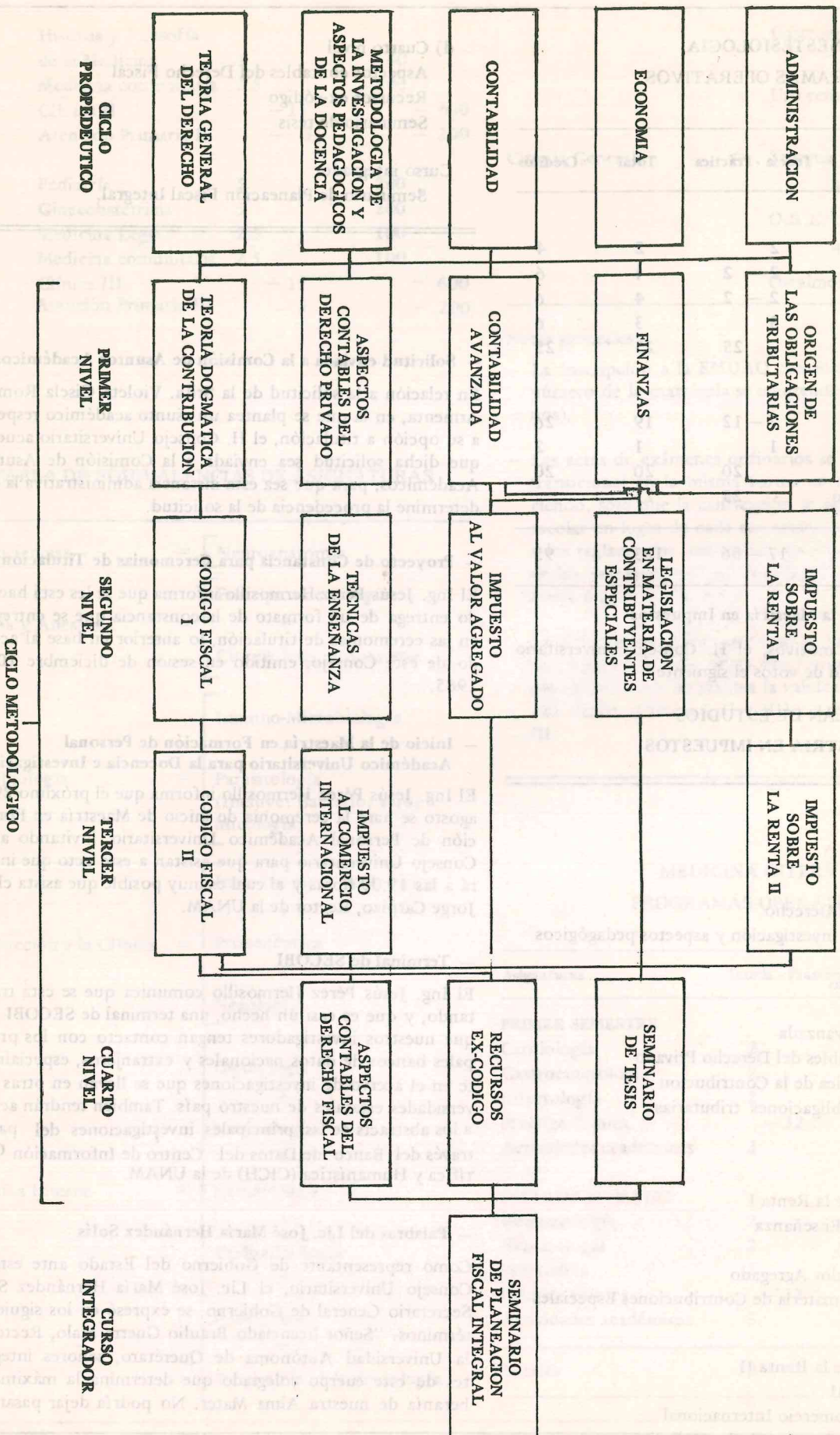
El Ing. Jesús Pérez Hermosillo comunica que se está tramitando, y que es casi un hecho, una terminal de SECOBI para que nuestros investigadores tengan contacto con los principales bancos de datos nacionales y extranjeros, especialmente en el acervo de investigaciones que se llevan en otras universidades estatales de nuestro país. También tendrán acceso a los abstracts de las principales investigaciones del país a través del Banco de Datos del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.

— Palabras del Lic. José María Hernández Solís

Como representante de Gobierno del Estado ante este H. Consejo Universitario, el Lic. José María Hernández Solís, Secretario General de Gobierno, se expresó en los siguientes términos: "Señor licenciado Braulio Guerra Malo, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, señores integrantes de este cuerpo colegiado que determina la máxima soberanía de nuestra Alma Mater. No podría dejar pasar esta

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

DIAGRAMA RETICULAR DE LA MAESTRIA EN IMPUESTOS



oportunidad para expresarles a todos ustedes mi agradecimiento por el hecho de darnos la oportunidad de formar parte de esta Institución, de este cuerpo colegiado que merece todo respeto y toda mi admiración. Para mí, en lo personal, ser parte del Consejo Universitario por segunda ocasión, es un alto honor, pero más lo constituye haber egresado de las filas de la entonces Escuela, ahora Facultad de Derecho, y representar al Gobierno del Estado en este cuerpo colegiado. Quiero agradecer muy especialmente las atenciones y las palabras del señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, que no son más que la manifestación de las magníficas relaciones que existen entre Gobierno del Estado y la Universidad. Esta es la oportunidad para ratificarles la manera de pensar del señor licenciado Mariano Palacios Alcocer, que reconoce a esta Institución como la formadora, como la que nos ha dado la oportunidad de llegar a ocupar las responsabilidades que en este momento estamos desempeñando. Especialmente, la Universidad ha llevado a un hombre a la primera magistratura del Estado y eso, es más que suficiente para demostrar y reconocer que en este momento, no podrían existir mejores re-

laciones entre la Universidad y el Gobierno del Estado. El licenciado Mariano Palacios Alcocer, respetuoso de la autonomía y de la soberanía de la Universidad para todos sus asuntos, siempre lo ha ratificado de esta manera. El apoyo que Gobierno del Estado, en este momento, y que en el futuro ha de dar a la Universidad será tajante, hasta el límite de la capacidad de Gobierno del Estado. Quiero agradecer a todos ustedes la oportunidad que me han dado en este momento de expresarme y decirles que encuentran ustedes en Gobierno del Estado las puertas abiertas para todos aquellos aspectos que quieran tratar y para seguir, en un momento dado, alimentando y optimizando las buenas relaciones con el Gobierno del Estado. Repito, me siento profundamente orgulloso de estar nuevamente entre ustedes, después de una ausencia, habiendo sido funcionario y maestro de la Universidad. Es el más alto honor que un egresado de ella pueda tener. Muchas gracias".

No habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las doce treinta horas del mismo día agosto cinco de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.

